

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°995  
CONCEJO MUNICIPAL  
11.08.2020**

**ACTA APROBADA EN SESION 997 DOE 01 SEPTIEMBRE DE 2020**

En Fresia, a 11 días del mes de Agosto de 2020, vía Skype, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°995, siendo las 09:15 Hrs., En el nombre de Dios, Preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, encontrándose presentes los Concejales Sres.:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra. Yohana Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

**TABLA:**

1. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°993.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Solicitar Acuerdo para aprobar convenio correspondiente a "Proyecto Prevención del Delito en Espacios Públicos"
5. Solicitar Acuerdo para modificar y complementar lo siguiente:
  - Acuerdo N°3127 de Sesión Ordinaria N°965 de 16 Octubre de 2019.-
  - Acuerdo N°3150 de Sesión Ordinaria N°971 de 10 Diciembre de 2019.-
6. Solicitar acuerdo por Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM.
7. Correspondencia despachada vía correo electrónico.
  - Acuerdo N°3127 y su modificación.-
  - Acuerdo N°3150 y su modificación.-
  - Modificación Presupuestaria DAEM.
  - Antecedentes Proyecto Prevención del Delito en Espacios Públicos.
8. Incidentes.-

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N°993**

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna observación.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejel :** Señala que en la página 11 en mi intervención cuando doy las gracias por la mantención que se hizo en el pasaje N°5 del sector Los Pinitos, en una de las partes dice que el camino estaba en muy mal estado y dice un camino había dejado en pésimas condiciones el terreno y es un camión.

**Sr. Alcalde:** Sin más observaciones se somete a aprobación el Acta. Todos aprueban.

**2.- Cuenta Alcalde**

**Sr. Alcalde:** Informa algunas situaciones que se han dado. Lo primero que quizás ya es de su conocimiento en el marco de la pandemia que nos afecta el personal del Retén de Tegualda ha sido reemplazado y tengo entendido que en Parga

también de acuerdo a lo que informo el Jefe Subrogante de la Tenencia por contagios primero un Sargento y luego el Jefe de Reten , uno hospitalizado y el otro en una Residencia Sanitaria y habrían sido reemplazados por personal de Primera Comisaría de Puerto Varas y de los otros destacamentos de la comuna, no es posible cerrar los Retenes así que redestinaron al personal. Dentro de lo mismo tuvimos una reunión el día Sábado con los Alcaldes de la Provincia a distancia. Se planteo la preocupación que es común para todas las localidades y que tiene que ver con el aumento sostenido de casos de personas contagiadas, en el caso de Fresia hasta el día Sábado teníamos 67, 68 casos confirmados con personas que están recuperadas, pero el punto es que estuvimos 3 meses 10 días sin ningún caso y en menos de 2 meses teníamos casi 70. Entonces eso es muy preocupante de tal manera que entre los temas que se plantearon fue gestionar con la SEREMI de Salud con la Gobernación Provincial el establecimiento de medidas mas rigurosas de mayor exigencia para aplicar en cada comuna con la finalidad de ir frenando el avance de la pandemia. Ahora bien, de esta reunión del Sábado surgió la idea de convocar a una reunión en el más breve plazo con la SEREMI de Salud y la Gobernadora y otras autoridades como el Director de Salud. Esto se pudo concretar el Domingo y el Domingo también sostuvimos una reunión a distancia donde estuvimos los mismos Alcaldes de la Provincia y estuvo la SEREMI de Salud, de Obras Públicas, Gobernadora Provincial y el Director del Servicio de Salud el Dr. Tagle, lo que se planteo ahí es lo mismo a las autoridades en el sentido que hay un aumento muy importante de casos de corona virus y que es lo que podemos hacer, la sugerencia es aumentar las restricciones, que la situación de Puerto Montt y a sido muy complicada para las comunas, porque hay gente que entra y que sale de diferentes Comunas y va a las comunas sin saber si están llevando el contagio y no se preocupan de eso y entonces lo que se pidió es que se puedan hacer Aduanas Sanitarias en todas las comunas que haya acceso y personal en forma permanente donde funcionarios municipales sean investidos como Inspectores o Fiscalizadores de la SEREMI de Salud previa una capacitación y considerando la posibilidad de que puedan dar inicio a Sumarios Sanitarios una vez que tengan la Resolución correspondiente para actuar en representación de la SEREMI de salud. Esto ha sujeto a varias cosas, primero tiene que haber una Resolución de la autoridad que establezca estas Aduanas Sanitarias, pero que también se requiere establecer algunas coordinaciones con Carabineros, porque en una Aduana Sanitaria tiene que haber permanencia permanente de Carabineros o del Ejército o quién corresponda de las Fuerzas Armadas y de Orden para darle mayor seguridad a la gente que está trabajando con la autoridad que corresponde. Tengo entendido que hoy en reunión de Carabineros y la Gobernación Provincial para analizar esta petición, es una situación más compleja la que tenemos que enfrentar porque implica mayor personal y sabiendo que en nuestro caso particular tenemos dos Retenes con la dotación disminuida por los contagios es probable que esto entre Carabineros y la Gobernación haya que hacer un análisis mas profundo, pero se ha visto que seria la solución para que en los controles que tenemos establecido una vez que se sean Aduanas Sanitarias a las personas que no registren domicilio en la comuna se les haga devolver, a aquellos que llegan de visita, a ver a familiares o a hacer alguna gestión pudiendo hacerla en su comuna de origen que no se le permita el ingreso, esa es la finalidad última de esto y que no llegue gente esta es la finalidad que no traiga contagio a las comunas, porque ya está claro que de acuerdo a que ha dicho el Dr. Tagle se trata de situaciones en las cuales la comunidad , los propios contagiados, los contactos estrechos no se cuidan y salen y andan circulando por la comuna como si no tuvieran ningún problema. Entonces estamos también desde acá de la Municipalidad, acá desde la Tenencia se cuenta

con este aparato tecnológico conocido como "SIMPAN" para que se pueda hacer un control efectivo de las personas que andan circulando y ahí se puede controlar quiénes están en cuarentena, covid positivo y cuál es la situación de cada uno de ellos, todo esto se vio el fin de semana y estamos viendo las Resoluciones para que se puedan aplicar en cada comuna.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Los Militares no podrían hacer esto porque no tiene la misma información. Por lo menos en Puerto Montt donde he pasado están los Militares más que los Carabineros porque sé que Carabineros está con la dotación reducida en todas partes, porque imagino que ahora vamos a intensificar esto mucho más como planteaba un Concejal de hacer controles con PCR, creo que es importante lo que dice, pero incluir a los Militares que me da impresión que la gente los respeta más.

**Sr. Alcalde:** En la exposición que se estaba haciendo pueden ser Militares o de cualquier de las fuerzas de orden, puede ser de cualquiera de ellos y lo que se converso con la Gobernadora es que las Fuerzas Armadas están con su gente al tope en los diferentes puntos donde están en controles y establecieron 5 y después la gente empezó a circular por Colonia Tres Puentes y otros lugares que normalmente no se utilizan y eso significo hacer dos nuevos controles y llego a tanto que en un camino donde pusieron barreras de concreto durante la noche con maquinaria pesada la movieron. Entonces desde ese punto de vista tenemos que luchas hasta con ese tipo de situaciones donde la gente actúa casi en rebeldía frente a las medidas que se están tomando para su propia protección. Esto es complejo de llevar adelante, pero vamos a esperar cuál es la Resolución de la autoridad para ver que se puede o no implementar en nuestra comuna y están considerados los miembros del Ejército. En otro tema hemos tenido una reunión con la Directora Regional del SENDA, Andrea Castillo y con funcionarios de las áreas de Educación, Salud, Carabineros y se han planteado algunos temas que se están trabajando que apuntan al control de consumo de alcohol y drogas fundamentalmente por Carabineros que han hecho y están trabajando vestidos de civil para detectar los puntos de venta clandestino y también aportando al microtráfico de droga, la semana pasada se produjo una infracción y fueron detenidas unas personas que estaba vendiendo alcohol en circunstancias que no podía hacerlo de la forma que lo estaba haciendo en ese momento, ese tipo de situaciones son las que se coordinan con el SENDA.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Sé que Carabineros es una Institución independiente, pero nosotros (como) Carabineros no podríamos hacer la gestión y comprar un teléfono y la línea 133 quede habilitada, hace unos días me paso un tema y llame al 133 y no funciona, hay un teléfono que era de un Teniente antiguo y en una Emergencia no hay ninguna posibilidad de contactarse. Nosotros como Municipalidad podríamos ver la posibilidad de tener un teléfono, porque a veces hay urgencias y no hay cómo comunicarse con Carabineros, el celular es más complicado y a veces es urgente.

**Sr. Alcalde:** Señala que el tema del 133 no tiene que ver con un teléfono o aparato, sino que con el Servicio de Carabineros más que con un aparato, pero tengo el número de la Tenencia y números fijos y se los puedo dar para que los anoten y les den difusión. Debo señalarles también que ayer tuvimos la visita de la Directora de JUNAEB y ya nos había hablado en forma remota de un Programa que estaba aplicando en la región y en Los Ríos y esto es similar a una olla común y se hace en conjunto con la Empresa proveedora de alimentos de la JUNAEB y los Establecimientos Educativos, se trata que ellos durante 2 semanas y tres días en cada semana, van a entregar alrededor de 200 platos de comida, en este caso se va a centralizar en la cocina del Internado de la Escuela Básica, se conversó con las Uniones Comunales y la idea es que esos días no hagan su

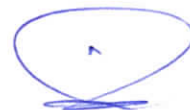
comida y puedan extender un tiempo mayor con este programa. Esto es comida que viene semipreparada, son raciones para personas adultas en cuanto a sabores y calidad es distinta a la que se prepara para los escolares. Ahora se recalienta a baño María, todo es por cuenta de la Empresa Concesionaria, es un programa piloto que están haciendo en 5 comunas de la región y estamos incluidos y esto va a permitir que la gente pueda recibir un plato de comida caliente, bien preparado y con todas las normas sanitarias y vamos a coordinar con las Juntas de Vecinos y personal de DIDECO las entregas de estas en las diferentes poblaciones según los listados que pueda tener las propias Juntas de Vecinos. Este es un programa nuevo, algo que hemos visto muy positivo y nos invitaron a participar y dijimos de inmediato que si en el entendido que es un beneficio directo para la gente más vulnerable y que va a poder tener acceso por esta vía a la comida que se está entregando por las Uniones Comunales. En esta primera etapa son 6 días dividido en dos semanas y cabe la posibilidad que si el sistema resulta podamos hacer un Convenio con la JUNAEB y después comprar las raciones por decir para un mes, por los precios que nos han dado el plato servido cuesta alrededor de \$250 y fueran 200 platos al día serían \$50.000, es barato en comparación con el beneficio que se le entrega a la gente y esto va iniciar el 19 de Agosto, ese día va ser el lanzamiento y nos vamos a coordinar con las Uniones Comunales para que ellos si lo estiman no entreguen su alimentación y se entregue la que se da en el Internado y puedan extender en el tiempo la entrega de sus platos de la olla común, para la Municipalidad el único costo que tiene es facilitar la cocina del Internado, nosotros nos comprometimos a facilitar los alrededores de los Internados y accesos, todo lo que ocurra al interior de la cocina es responsabilidad de la Empresa concesionaria, ellos contratan el personal, proveen todos los insumos, todos los elementos que tienen que ver con la preparación hasta que el plato está servido e incluso el envase en que se entrega está incluido de tal manera que las personas van a recibir el plato servido, listo para consumirlo y lo otro es que la alimentación sale con una temperatura, llega hasta los 68° lo que permite que en una hora el plato este caliente todavía para ser consumido y creo es una buena iniciativa y aprovecharla bien y coordinarla con la Municipalidad, las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y con todo lo que ello conlleva para poder entregarlo de la mejor forma.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Me parece una buena iniciativa y hay que tomarla, pero mi consulta es la siguiente, está hablando del Internado, quizás podría trasladarse a Tegalda y Parga, aunque sea un día, igual hay que hablarlo con la Empresa, hay problemas también en esos sectores.

**Sr. Alcalde:** Si problemas hay en todas partes, el punto es la infraestructura que necesitan, quizás podría ser llevar los platos calientes a Parga o Tegalda puede hacerse, pero no es sencillo de preparar, es parecido el sistema de donde se está construyendo las viviendas de Los Lingues y Los Notros y tenían un lugar donde se calentaba la comida a los trabajadores y no se preparaba, se hace a baño a María no es que se vaya a preparar.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Señala me parece una buena idea, cuando llegan cosas de ese tipo a la comuna se agradecen, pero como bien decía los platos se pueden mantener a temperatura una hora, quizás no sería tan difícil el tema de Parga y Tegalda.

**Sr. Alcalde:** Eso hay que verlo con las respectivas Juntas de Vecinos, hay que tener presente que son 200, no alcanza para todos. Entonces no hay que crear falsas expectativas, sino que hay que sumarnos al trabajo que se está haciendo en conjunto con la Municipalidad, las Uniones Comunales, de todas maneras, tengan presente el día 19, les voy a avisar la hora el lanzamiento de este programa con la JUNAEB. Lo siguiente quizás ya se dieron cuenta de la página



WEB ha cambiado, producto de una Licitación que hizo la Municipalidad, ha traído algunas situaciones que ha sido difícil abordar por cuestiones de carácter técnico, pero es por el tema de los correos electrónicos, eso está en solución, lo más importante es que la página es más atractiva, pero va a ser más ágil toda la información y que todo lo que se genere de la Municipalidad, a través de una serie de facebook de los diferentes Departamentos se van a canalizar a través de una sola página, va a existir un solo facebook, un solo Twitter, un solo Instagram y esa va a ser la única forma de trabajar, en la parte de las autoridades municipales está cada uno de ustedes y si quisieran agregar algo, todo esto se canaliza a través de Alexis, el Encargado de Informática de la Municipalidad, lo siguiente que para nuestra comuna se han destinado 1882 canastas familiares de las que entrega el Gobierno, seguramente van a empezar a llegar la próxima semana y como se ha conversado están destinadas para las familias que no recibieron en primera instancia, ya tenemos conversaciones con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, para hacer entrega de estas canastas familiares con la participación directa de ellos y que saben en qué sectores no se han entregado estas ayudas ahora bien lo que hay que definir y tengo que responder en un oficio a la Gobernadora Provincial, con copia a ustedes, los lugares creo que son todas las organizaciones de la comuna, no podemos dejar ninguna fuera urbanas ni rurales, porque sabemos que en todos los sectores ha quedado gente sin canasta familiar en la primera entrega, lo que si tenemos que cuidar es que los que recibieron la primera vez no tengan una segunda recepción de estas canastas familiares, si reciben por otra vía o de otra Institución o de la propia Municipalidad eso es diferente no tiene que ver con las canastas familiares que llegan del Gobierno Regional y en cuanto estén acá les vamos a informar para que lo tengan presente en los lugares de distribución.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta si el Municipio cuenta con el Registro, eso se ha entregado a través del Departamento Social, para no repetir las familias.

**Sr. Alcalde:** Sí cada familia quedo registrada con el Rut de la personas que recibía. Otro tema importante es lo que hemos llamado "Fresia Emprende", lo conversamos, tuvimos la información de la Municipalidad de Puerto Montt y en segundo lugar con la Universidad de Los Lagos, estamos en contacto, nos han hecho llegar un modelo de convenio muy sencillo, nosotros como Municipalidad le hacemos una transferencia a ellos, según lo que está en el Presupuesto Municipal que es en este caso del Ítems que está para recursos del Fondevé a destinarlo al ítems Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas, esta suma es de \$20.000.000, ellos por gastos de administración y llevar adelante todo el proceso dentro del Convenio, establece un monto de \$2.000.000, que sería el pago que se le hace a la Universidad para llevar adelante este proceso, yo les voy a enviar lo que esto significa para que en una próxima Sesión podamos tomar la decisión y puedan hacer todas las consultas que estimen pertinentes y aprobar la suscripción de ese Convenio con la Universidad de Los Lagos y la posibilidad de hacer los movimientos presupuestarios que esto conlleva y todo hace por medio de un Convenio que firma el Alcalde con la Universidad Los Lagos y después empiezan a trabajar, la idea es que esté listo antes de fin de años, con proyectos terminados para entregar aportes a las emprendedores que no son formalizados y formalizados, les voy a hacer llegar las características del programa que hemos diseñado y en una próxima Sesión podamos discutirlo si lo estiman pertinente aprobar este Programa y los recursos correspondientes.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Este proyecto dice que es para informales e informales, cómo tienen que hacerlo las personas para postular o ya está destinado.

**Sr. Alcalde:** No, esto es similar al FONDEVE, las personas tienen que postular, aún no están las bases, primero tiene que pasar la primera etapa, una vez que tengamos los antecedentes y el Convenio con la Universidad, podemos pasar a este concurso "Fresia Emprende".

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Esto ya lo hemos conversado, pero me preocupa que son los tiempos, si nos envían esa documentación podrían adelantar algo para la aprobación.

**Sr. Alcalde:** Se los voy a enviar a sus correos dentro de la mañana, para tener esto listo y afinado para la próxima Sesión a más tardar. O quizás en una reunión Extraordinaria y otra cosa situación que no estaba en la tabla y que es por una situación que vió con Bernardita y se les envió en Memo 74 de la Dirección de Finanzas, ocurre que se está trabajando fuertemente en la Dirección de Obras, en el cierre de algunos proyectos que estaban pendientes de muchos años algunos y el cierre que significa que una vez hecha las recepciones finales de los proyectos que están hechos y ejecutados de hace años y ahora viene el cierre administrativo, en Sesión le planteamos cerrar un proyecto por \$1, este semana tenemos la necesidad de cerrar un proyecto por \$5, tenemos que devolverle a la Subdere esos \$5 de los que hablo hoy día tienen que ser incorporados al Presupuesto Municipal para que tenga una salida contable. Entonces lo que solicita la Dirección de Finanzas, que el Concejo apruebe y cuando se trata de cierre de proyectos se pueda pensar que se pueda incorporar de manera automática al presupuesto la cantidad de hasta \$900, se hablo de \$1 puede haber uno de \$100, entonces si se tratara de un proyecto que tiene que devolver \$901, tendríamos que traerlo al Concejo para solicitar la incorporación y salida de estos y tener que venir cada vez al Concejo para solicitar una cantidad ínfima que no tiene ninguna relevancia en el Presupuesto Municipal, pero administrativamente contable tiene mucha importancia para dar por cerrado el proyecto y en este caso liberándonos de lo que dice la Subdere que están en números rojos y es una forma coloquial de cerrarlos, muchas veces dificulta incluso para ellos cerrar muchos proyectos y adjudicarnos otros proyectos que tenemos elegibles por allá. Entonces la petición es que el Concejo autorice la petición de Finanzas y se incorpore directamente al Presupuesto cuando haya recursos.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Lo entiendo perfectamente, por los montos no te cuadra si hasta para hacer una factura , no te cuadra, creo que no es una mala medida, porque eso pasa en la parte contable y es lo que maneja un poco uno .

**Sr. Alcalde:** Esto es hasta \$900, esto es para cifras inferiores o hasta los \$900.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Me parece bien y es una manera de regularizar y me llama la atención las palabras que utiliza cuando dice que faltan muchos proyectos por rendir en estas circunstancias, me llama la atención por el proceso administrativo porque se han demorado tanto para hacer el cierre.

**Sr. Alcalde:** Precisamente porque se trataba de situaciones contables y hemos estado cerrando proyectos del año 2009, 2010, 2011, son proyectos de antes que iniciáramos la gestión, se ha estado trabajando especialmente en el cierre contable, porque aparecíamos con una lista muy grande de los proyectos ejecutados, pagados, sin ningún problema, pero ante la Subdere aparecíamos con esas deudas y como eran ínfimas iban quedando ahí, porque el proceso administrativo es macro, el otro día cuando fue esa transferencia hubo que hacerla por \$1, pero para poder hacerla hubo que hacer un Decreto Alcaldicio, un Decreto de Pago, un Acuerdo del Concejo, una cantidad enorme de papeleo porque por \$1 y todo el papeleo y las horas hombres para poder llegar hacer esa transferencia suma mucho que ese peso, por lo insignificante iba quedando a un lado, pero hoy día está en ese planteamiento que los proyectos tienen que estar cerrados,

independiente de que estén terminados, bien ejecutados, que haya nada más que hacer por esa situación de que financieramente estuviera pendiente.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Me parece bien que hubiera que sacar todo lo que significa agilizar, sacar ese papeleo y la burocracia cuando aquí podemos hacer eso más fácil, me parece buena idea.

**Sr. Alcalde:** Es una necesidad, si no hay otra consulta u opinión pudiéramos someter esto a Acuerdo, aunque no estaba en la Tabla para dar curso dentro de esta semana a esa devolución de \$5 que se trata de un proyecto que es el Alcantarillado de la Población Arturo Prat y que tiene ver con un Sistema de Elevación de la Planta Aguas Servidas de Tegalda. Son \$5 que hay que devolver a la Subdere. Se somete a votación esta petición que hace la Dirección de Finanzas de la Municipalidad en orden que el Concejo autorice que se incorpore al Presupuesto Municipal aquellas cantidades que pertenecen a proyectos ejecutados por la Municipalidad y que deban ser reintegrados a la Subdere en este caso, tal vez en alguna ocasión a Gobierno Regional, pero hasta por \$900, sin tener que pasar cada vez por el Concejo y cuando se trate de sumas mayores eso si se a tratar en forma especial en Sesión de Concejo. Todos aprueban.

**ACUERDO N°3241.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA INCORPORACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, HASTA UN MONTO DE \$900, (NOVECIENTOS PESOS), DE LOS PROYECTOS QUE FUERON EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CIERRE, SEGÚN LO SOLICITADO POR MEMO N°F-74 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

**Comisiones:**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Informa que la Comisión de Educación se reunió hace unos días, estuvo presente el Director del DAEM, don Gustavo Flores, representante del Colegio de Profesores, César Ojeda, de la Escuela Básica Nicanor Burgos, del Consejo Escolar la Sra. Sandra Saldaña, los representantes del Microcentro El Jardín don Heriberto Bustamante y don Bernardo Olavarría, representante de la Agrepa Sra. Ximena Castillo, estuvo Marcelo Oyarzo, como Secretario Municipal para hacer el Acta, una de los temas era la preocupación por el traspaso del Servicio Local, del personal de Educación, se converso harto para saber en qué situación se encontraba la instalación de este Servicio de Educación y cómo iba el proceso de la documentación de la gente, el Jefe del DAEM, en conjunto con los representantes de la Educación y Profesores tomaron Acuerdo de que pueden ir a revisar sus carpetas porque se amplio el plazo para entregarlas y que contienen una serie de documentos para que el Gobierno Local no pase con problemas y desde el día de ayer 10 de Agosto, estaban autorizados los Asistentes de la Educación como los profesores para ir a revisar sus carpetas, ver si le faltaba algún con, si faltaba alguna extensión de alguna cosas, las firmas del

Alcalde, porque tienen que entregarse el 21 de Agosto del 2020, las copias de contrato, la preocupación de los Microcentros por las 9 Escuelas Rurales, que si se mantienen o no con el traspaso a contar del 1º de Enero, si es que hay algún cierre de Escuela, esa es una de las preocupaciones que tienen los profesores y se está solicitando la sanitización de las Escuelas en forma periódica, solicitan la compra de elementos de protección y sanitización personal para el personal que está trabajando entregando guías presenciales en los hogares de sus alumnos y lo hacen dos veces por semana y dos veces por mes la entrega de alimentos, de canastas familiares de la JUNAEB y necesitan andar con las protecciones necesarias y solicitan saber si se aprobó el Bono al Incentivo Anual, que se solicito al Concejo Municipal, si el traspaso al Servicio Local será sin Resolución de continuidad a la ley 21.040, la preocupación por los chóferes, manipuladoras si se regularizó su cargo a Asistente de la Educación y una consulta mía que va a pasar con el personal administrativo del DAEM y cuál es su situación, solicitar una Auditoría Externa para ver si todo lo que tiene que ver con el traspaso está en regla y no tengamos problemas posteriores.

#### **4.- Solicitar Acuerdo del Concejo para aprobar Convenio Prevención de Delitos en Espacios Públicos.**

**Sr. Alcalde:** Señala que este proyecto se refiere a la instalación de cámaras en la vía pública y lo que se requiere es el Acuerdo del Concejo, es un proyectos que se licito, que está para ejecución pronto y se requiere la aprobación para darle curso como es debido, salió año pasado se aprobaron los recursos y ahora necesitamos la aprobación para su ejecución.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Cuando habla de ejecución, a cuánto le llama pronto.

**Sr. Alcalde:** Fines de Agosto Septiembre.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Consulta que Empresa se adjudicó.

**Sr. Alcalde:** Se llama INGSMART S.A. es por \$38.140.000.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta de qué se trata el proyecto.

**Sr. Alcalde:** Señala la instalación de 8 cámaras, las cámaras se van a instalar en el acceso a Fresia, en las cercanías del Liceo y Tenencia, en la salida a Parga, acceso de Tegualda y alrededores de la Plaza de Armas y la central de monitoreo va a estar al interior de la Municipalidad y el proyecto contempla la contratación por un año de una persona. Estas cámaras se instalan y de allí para adelante tenemos que hacer el trabajo de monitoreo y la mantención que haya que hacerse se hará en el momento que una cámara presente alguna falla, todos los proyectos tienen Boleta de Garantía para la correcta ejecución de la obra y por lapsus de un año. Somete aprobación el Convenio del proyecto Prevención de Delitos en Espacios Públicos. Aprueban todos.

#### **ACUERDO N°3243.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PREVENCION DEL DELITO EN ESPACIOS PUBICOS", MONTO: \$38.140.695, PLAZO DE**



## **EJECUCIÓN 14 DIAS HABLES, ADJUDICADO A LA EMPRESA INGESMART S.A.**

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Hace presente que anteriormente se fue a la Subsecretaría de Prevención del Delito y junto al Diputado Harry Jurgensen se presento esta Iniciativa, me gustaría que en el Acta quedará que también tuvimos gestiones de parte del Diputado.

**Sr. Alcalde:** Correcto no hay problema que esto quede consignado en el Acta, efectivamente fuimos el año pasado en la Moneda y fue una audiencia que el Diputado consiguió.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Me gustaría que las personas tuvieran la posibilidad de postular y que hubiera un Concurso Público, para la contratación de esta persona que va a estar a cargo.

**Sr. Alcalde:** Señala que la persona ya está contratada y está trabajando hace varios meses, desde el momento que se licito esto, es un joven de Fresia, un profesional Asistente Social y se llama Juan Luis Alarcón.

**5.- Solicita Acuerdo para complementar lo siguiente Complementar el Acuerdo 3137, de la Sesión Ordinaria 966 del 16 de Octubre de 2019 y modificar el Acuerdo 3150 de la Sesión Ordinaria N° 971, del 10 de Diciembre de 2019.**

**Sr. Alcalde:** Señala que le quiere pedir al Secretario Municipal Marcelo Oyarzo, que pueda explicar de qué se trata esto con el proceso de regularización de terrenos de la Municipalidad ante el traspaso al Servicio Local de Educación.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal :** Señala que más que modificar los Acuerdos que ha señalado el Sr. Alcalde es complementarlos porque ambos Acuerdos autorizan la contratación de un Abogado para trabajar en la subdivisión de los predios de propiedad municipal que forman parte del Departamento de Educación y que van a ser parte traspasados al Servicio Local de Educación en ambos solamente se informó del listado de las propiedades, el SAG, que es una de las Entidades que tiene que ver con el tema de las autorizaciones para poder ver el tema de las subdivisiones ha solicitado que se incluya en el nombre del Predio las inscripciones del Conservador de Bienes Raíces, ese dato no estaba en el Acuerdo original, por eso es que se envió a sus correos el Acuerdo Original y un Acuerdo modificado, si van a esos antecedentes se van a percatar que el modificado establece la glosa de la inscripción del Conservador de Bienes Raíces, eso es lo que requerimos que aprueben para que posteriormente sea remitido a la persona profesional Abogado para que pueda terminar con los tramites en el SAG.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Después de la explicación del Secretario solamente me queda una duda y es con respecto a la Escuela de Pato Llico que aparece sin antecedentes de inscripción lo mismo la Escuela de Huempeleo .

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal :** Consulte ese mismo detalle a la Sra. Abogado y me explico que esas propiedades están ya con sus antecedentes completos y el SAG solo había observado las propiedades que están en el Acuerdo.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Y en ese caso no será necesario retirar esas Escuelas del Acuerdo si están listas.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal :** Lo había pensado así, pero creo que no es necesario porque forma parte del Acuerdo original y la génesis de la profesional Abogado se fundó en el Acuerdo total porque esa propiedad está lista del respaldo de su documentación, pero si forma parte del trabajo que se está haciendo la Abogado.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación este tema. Todos aprueban.

**ACUERDO 3127: (MODIFICADO CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020)**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL ACUERDO N°3127 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

A.- SUBDIVISION DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, QUE SE DETALLAN:

- PREDIO AGRICOLA LICEO CIC: UBICADO EN RUTA V 30, FRESIA KM.5 N°INSCRIPCION F.S.505; N°806 DE 1993; CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.
- GIMNASIO ESCUELA BASICA.-
- ESCUELA OLGA SOTO ALVARADO: UBICADA EN RUTA V30, FRESIA KM.8 N°INSCRIPCION F.S. 480, N°664 DE 1982, CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.
- ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA: UBICADA EN SECTOR EL MAÑO, FRESIA KM.34, N°INSCRIPCION F.S.1.595 N°2.420 DE 2004 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.
- ESCUELA RURAL CAU-CAU, UBICADA EN SECTOR CAU-CAU, FRESIA KM.17; N°INSCRIPCION F.S.481 VTA.666 DE 1982 DDEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.
- ESCUELA AGRICOLA HUEMPELEO.
- ESCUELA RURAL LINEA S/N: UBICADA EN SECTOR DE LINEA SIN NOMBRE, FRESIA KM.17 N° INSCRIPCION F.S.482 VTA.668 DE 1982, CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.
- ESCUELA RURAL RINCONADA: UBICADA EN SECTOR DE RINCONADA, FRESIA KM.31 N°INSCRIPCION F.S.722 N°1102 DE 1995; CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.
- ESCUELA PATO LLICO.-

B.- CONFECCION DE OCHO CONTRATOS SERVIDUMBRE DE PASO PARA SER INCORPORADOS EN LA POSTULACION DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LLICO ALTO Y PICHU MAULE.

ACUERDO 3150: (MODIFICADO CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020)

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL ACUERDO N°3150 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

ESCUELA SANTA MONICA.-

JARDIN INFANTIL DE PARGA : UBICADO EN SECTOR DE PARGA, FRESIA KM.12; n° INSCRIPCION FS.408 N°529 DE 1987; CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.

**ESCUELA INTERNADO POSTA/PARGA: UBICADO EN SECTOR DE PARGA, FRESIA KM.12, N°636, N°966 DE 1988; CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PUERTO VARAS.**

**LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION**

**6.- Solicitar Acuerdo Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación.**

**Sr. Alcalde:** Señala que pidió a Gustavo Flores, Director del DAEM, viniera para que les explique de qué se trata y es un tema que va en beneficio de los Asistentes de la Educación.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** Señala que se les hizo llegar el Oficio Ordinario N°262 de fecha 05 de Agosto, donde se explica el aumento de los montos que tiene que ver con remuneraciones por concepto de mayores ingresos de FAEP 2020 y aporte Ley N°21.196, que otorga un bono mensual de cargo fiscal al personal afecto al inciso primero del artículo 1°, cuya remuneración sea inferior a \$519.000.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** En el subtítulo . 21 donde habla de gastos en personal se aumentan gastos en 312.500 y después dice que también se disminuye podría explicarme por qué.

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** Porque al llevar una parte administrativa los \$290.000.000 del PADEM a remuneraciones a sueldo tenemos que aumentarlo porque con eso estamos pagando planilla de sueldos y los gastos tenemos que hacer la rebaja en punto siguiente y además \$70.000.000 y ahí tenemos lo que llega por concepto de remuneraciones menores y se ingresa y se van a pagar al sueldo de los funcionarios.

**Sr. Alcalde:** Reiterando un poco se trata de mayores recursos que llegaron al Departamento de Educación y por otra parte a la redistribución de recursos que correspondían que estaban dentro del Presupuesto para ser gastados.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Consulta cuántos funcionarios se verían beneficiados con este PADEM .

**Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM:** De los con \$509.000 son alrededor de 20 personas, el dato exacto no lo tengo acá .

**Sr. Alcalde:** Esta modificación presupuestaria es mayores ingresos para el departamento de Educación para entregar ese bono mensual que es de cargo fiscal y también redistribución de \$70.000.000, que vienen del PADEM, que correspondían dentro del Presupuesto a Transporte Escolar que no se va a utilizar para los gastos que se está incurriendo en transporte escolar y el punto que es que habría que aprobarlo para hacer los pagos correspondientes al pago de remuneraciones. Somete a aprobación del Concejo este Acuerdo. Todos aprueban.

**ACUERDO N°3242.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION**

**PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION MUNICIPAL, SEGÚN ORD. N°ED-262 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2020, QUE FORMARA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.**

#### **8.- Incidentes**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consultar si se tiene considerado todo lo que tiene que ver con el Plebiscito, el 26 de Agosto se empieza con el tema de las Campañas, quiero saber cómo estamos como Municipio, cómo se va a organizar como comuna y consultar si la poda de los árboles si ese está realizando en la forma correcta, si se puede asesorar a la Empresa si esta correcto como se está haciendo porque hay gente que reclama, consultar como está trabajando el camión multipropósito porque la gente está con problemas de excremento y el problema está para las luminarias y ver la posibilidad que quedara como limpia fosas y contratar otro servicio para poder terminar porque se está complicado con el tema de la lluvia, hay problemas con los pozos negros y el tema de las luminarias y no se avanzado, solicitar a SAESA restituir ese poste que falta en el paso cogotero frente al Pastor, ahí es muy oscuro y la gente reclama, solicitar más puestos de trabajo para nuestra gente e independiente de los 80 se pudiera solicitar puestos de trabajo que no sean con tanta exigencia, sabemos que los que están trabajando tuvieron que cumplir con una serie de requisitos, el proyecto Fresia Emprende, ojalá se considere a hombres y mujeres, Adultos Mayores y personas con alguna discapacidad y podamos hacerlo inclusivo para todos, solicitar el Equipo de testeo de la SEREMI de Salud, para pesquisar a las personas con problemas, solicitar más presencia de Carabineros y Fuerzas Armadas en los controles sanitarios y exigir en forma urgente y rápida de los caminos de la comuna y de la carretera de Parga y Fresia, la red de Fresia, Tegualda por el peligro que representa.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Quiero consultar tiene que ver con el tema del Registro Civil, sabemos que ha estado funcionando con una gran cantidad de gente, con una clara aglomeración y estuve en contacto con el SEREMI de Justicia Don Alex Meeder Y estaba con una duda que si existe un tótem de atención en el Municipio del Registro Civil, que es para que pueda hacer sus consultas sin la presencia de un funcionario, como sacar su clave única y otro tipo de trámites, quería saber si existe ese tótem en el Municipio que me decía que llegaron como 8 a la región y si es así sería importante dar a conocer a la comunidad y permitir el acceso para que podamos alivianar el Servicio de Registro Civil, donde le pedí también que pudieran reforzar con más personal y otro tema que quiero tocar tiene que ver con la seguridad y delincuencia, ya sabemos que Carabineros está disminuido con su personal de la zona, pero si que se ido reemplazando con personal de Puerto Varas como de acá mismo y que han redistribuido, aparte de las fiestas, carreras,, también está empezando a proliferar el tema de la delincuencia y lo digo porque en el barrio que yo vivo y pertenezco a un grupo de chat se han producido actividades delictuales o intentos, han intentado robar vehículos, entrar a las viviendas, hubo un procedimiento policial este Sábado, pasan tocando las puertas para ver si prenden la luz para ver si hay gente para poder ingresar quiero pedirle que con lo que hay de Carabineros que existieran rondas en las noches y también entendiendo que el Ejército no puede venir siempre y que si por lo menos los fines de semana pegarse una vuelta y recorrer la comuna, pero en estos barrios están muy preocupados los vecinos y se están organizando para repeler, no debemos esperar que sean los vecinos los que actúen de alguna manera y nosotros tenemos que buscar los resguardos con la

autoridad competente para que nos apoyen en esta situación, me gustaría saber sobre el personal que ingreso y los trabajos de emergencia, en qué se van a desempeñar y donde van a estar cumpliendo esas funciones, saber el nivel de avance con respecto al cambio de luminarias, informar que hace unos días pase por fuera de la peluquería del caballero que le dicen Schel y ahí estuvo trabajando el equipo de áreas verdes y hay un forado en el área verde y hay un socavón hacia debajo de la vereda se mueve y puede ser que pase una vertiente y haya minado el terreno y está colgado y en algún momento eso puede ceder y le quiero pedir que el equipo de Obras se pueda apersonar y ver esta situación porque puede ser peligroso el día de mañana. Por último la colega Yohana Ovando viene mencionando a un vecino del sector de Los Prados, don José Carlos Navarro Saldias, quién presento su documentación cuando fue el proyecto de las casetas sanitarias y a quién se le perdió la documentación y ellos don Adultos Mayores y la colega a pedido que se le pueda apoyar desde el Municipio con la construcción de un baño para poder salvaguardar esta situación y después de conversar con su hija quiero sumarme a esta situación para dar solución y responder ante el problema que se suscito porque la pérdida de documentación no habría sido culpa de ellos sino que habría estado en el Municipio.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Insistir en dos puntos el tema de las luminarias y saber cuál de los puntos que pedí la vez pasada y saber en qué situación pasada, lo habíamos pedido junto a otros Concejales , insistir con el tema y dar solución a lo que está sucediendo en el Registro Civil, eso de hacer una petición de tener por lo menos dos personas y ver como mejora la gestión.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Quiero solicitar que se sume a la solicitud que se hizo ya al Encargado Comunal de SAESA a través de las luminarias Villa Araucanía que se encuentran apagadas hace varios días, no hay ninguna luz encendida, esto ha sido solicitado por varios vecinos y he conversado con el Encargado de Los Muermos y de Fresia, quien en un día respondió y las luminarias se encendieron ese día en la noche y posteriormente volvieron a quedar en oscuras la población me da la impresión que son los automáticos que están en la caja en la misma población que están presentando problemas y anteriormente habían problemas el que da la caja y ahora no ha habido solución, quiero insistir no sé si habrá habido un avance con el con las Asistentes Sociales con tema de Pablo Navarro, le envié las fotos del baño, no quiero pensar que es un acto discriminatorio porque lo solicite porque soy oposición, creo que se ha demorado mucho, es una situación de escasos recursos, esta ayuda es necesaria, saber si se ha hecho orden de compra para apoyar a don Mario Aguilar con el tema de los tubos de su casa que cuando llueve se inunda su subterráneo.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Quería comentar que el fin de semana se comunicaron conmigo algunos vecinos porque se estaba inundando la calle que da hacia la nueva población que se está haciendo ahí y en dos oportunidades ya ha ocurrido y el agua estaba entrando a una casa , lo que me preocupa es que la Dirección pueda fiscalizar esta obra cumpla con las normativas para evitar que en algún minuto cuando se entreguen las obras de esta Población tengamos problema de inundación, sabemos y estamos muy contentos porque la Constructora ha avanzado rápido me preocupa que estemos generando cosas mal hechas como por ejemplo hoy día ya dos en Juan Pablo II, que ha llovido un poco se han inundado, quiero solicitar que la Dirección de Obras haga la fiscalización correspondiente para verificar que todo en orden y a futuro tengamos un problema mayor y nos vaya a salir más caro que prevenir ahora que se está trabajando, respecto al 133 llevamos un mes sin funcionar, me gustaría que se pudiera oficiar a la Dirección de Carabineros tome cartas en el asunto no me parece un hecho menor que el teléfono de emergencia, universal , un número

gratuito, no toda la gente tiene un teléfono con carga y ellos como Institución no pueden tener a nuestra gente sin este servicio, quiero solicitar se envíe el oficio yo y me preocupa de manera urgente, solicitar nuevamente la reparación del bache en calle San Carlos con Caupolicán es necesario se pueda mejorar y marcar la línea continua de la ruta V-300, desde el sector Las Beatas a Fresia Urbano, quiero saber si se va a hacer o no en días de neblina se dificulta mucho poder distinguir las luminarias son muy tenues, sobre las personas que están trabajando ver si puede canalizar y nos puedan ayudar en reparar las baldosas que está más de un año rotas y cuando estaban sueltas pedí se pudieran reparar y si se puede hacer la reparación, solicitar una especie de calendario de reparación de las luminarias, hay mucha luminaria en mal estado y quizás invertir en una empresa para cambiar esas luminarias, hay luminarias apagadas más de un año, en algo que estamos pidiendo desde hace mucho tiempo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** En relación a lo mismo que se estaba planteando recién creo que se hace necesario aprovechar los Convenios que tenemos con otros Municipios como se decía hacer un barrido tenemos convenio con la Municipalidad de Maullín donde nos pasaban un camión limpia fosas y nuestro camión multipropósito se dedique exclusivamente a las luminarias, en el mismo sentido me gustaría como va el proyecto del Recambio de Luminarias de nuestra comuna, reiterar el tema de los baches principalmente las salidas que llegan a Alberto Edwards y el que está frente a lo que era la Disco a Parga, en relación de las inundaciones de la Juan Pablo II, me toco estar ahí lo que pasa que en la parte de atrás en las casas que están por la calle Padre Bruno antes se hacia una especie de laguna cuando llovía y se hizo una instalación de obra e hicieron un relleno y todavía toda esa agua que se acumulaba tuvo que salir por algún lado y sale o para las casas o para la calle y ese es un problema y no sé después que se entregue las poblaciones vamos a seguir con lo misma situación, ese día eran seis casas con sus patios inundados, volver a consultar la firma de la carta compromiso de donación del callejón que va hacia Punta Capitanes.

**Sr. Alcalde:** Respecto a las consultas el Tótem del Registro Civil está instalado en el Departamento Social, sobre las rondas de Carabineros si en tiempo normales no se hacen más difícil que sea en estos tiempos que tienen menos personas, me comunico con el Comisario de Puerto Varas, el Jefe de Tenencia está con Licencia Médica, lo voy a solicitar de nuevo a través del Comisario, respecto a la gente del proyecto que se está realizando la gente está trabajando en el terreno que compro la Municipalidad a la familia Tomas, pero lamentablemente hay mucha gente que lanza basura ahí sobre el cerco o los tiran a la orilla podemos limpiar, pero no podemos tener a alguien de punto fijo para que voten la basura y de acuerdo al lineamiento que se estableció para las personas que se contrataron son dos cosas las que se pueden hacer una limpieza y mejoramiento de áreas verdes o también algo que tenga que ver con la recolección de residuos domiciliarios, no podemos destinarlos a otro tipo de trabajo eso está establecido en el programa Empleos 5000. Sobre el alumbrado público me van a traer el listado de los puntos donde se ha estado trabajando ahora bien por el tema de los automáticos hay mucha gente que corta la luz y a veces hay poblaciones enteras sin luz y no es posible que hay gente de punto fijo en esas cajas, SAESA mantiene los candados y se han perdido y desgraciadamente a que irresponsables hagan esos cortes de luz y también tiene que ver con la delincuencia que ha planteado el Concejal Bohle, igual he tenido muchos reclamos y lo hemos transmitido a Carabineros porque se está dando con mayor frecuencia, las reparaciones de alumbrado público se han hecho en calle Alberto Edwards, en Santa María, Población Schwerter, en la población Villa Estación, pasaje Ramal y en Circunvalación, sobre la situación por lo del Plebiscito ya se está trabajando

con el Servicio Electoral, el Plebiscito es en Octubre no en Agosto, en Agosto empieza el tema para los que quieran hacer Campaña sobre este tema el que está encargado para la habilitación de los locales de las votaciones es don Marcelo Oyarzo y la persona que se relaciona con él es el Servicio Electoral directamente para transmitir los datos de las mesas y transmitirlo al Servicio Electoral es Maritza Rodríguez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, sobre el tema de la poda se pidió el Informe a la Empresa para poder dar respuesta a lo que se solicitó, sobre el camión multipropósito que tiene que ver con el alumbrado quiero decir que no hay ninguna posibilidad de trabajar en alumbrado público cuando este lloviendo, en esos días el camión se destina a trabajar en otras cosas como por ejemplo cargar y descargar las tolvas con basura y en el trabajo que tiene que ver con extracción en fosas sépticas donde se requiere por algunos vecinos, sobre la petición del poste para instalar luminarias en la calle Pastor Muñoz, no es solamente instalar un poste y una luminaria lo que se necesita es línea eléctrica que permite instalar alumbrado porque ahí no haya, respecto del programa Fresia Emprende si se plantea permitir la participación de Adultos Mayores o personas discapacitadas eso va a ser en la medida que ellos postulen a ese programa independiente de las condiciones que puedan tener es un programa que está abierto a todos los que reúnan las condiciones que es ser emprendedores o no formalizados no tiene que ver con la capacidad que son jóvenes o Adultos Mayores o si tienen o no alguna dificultad que sean discapacitados, sobre mayor control de Carabineros o Fuerzas Armadas lo planteo al principio de la reunión cuando informe respecto a las reuniones con la SEREMI de Salud con los otros Alcaldes y con la Gobernadora, el Ejercito está muy complicado y va ser muy difícil de mandar gente, se va a plantear como una necesidad de nuestra comuna y de las otras comunas también, pero no es una Resolución que podamos tener nosotros porque ya la hemos pedido, sobre el tema de arreglos de caminos de Vialidad hemos sido muy insistentes para reparar los baches que hay en la ruta Fresia-Tegualda, Fresia-Parga y que tiene que ver con la calle Alberto Edwards, la calle Alberto Edwards está casi lista a Parga, son reparaciones provisorias pero han servido para apoyar las partes más complicadas, hay gente que puede ver al Departamento Social porque está el Tótem disponible que se instalo desde Marzo y lamentablemente con las restricciones de acceso que se ha tenido no se ha podido utilizar como quisiéramos, sobre la situación del vecino que tiene problemas con los servicios higiénicos, tengo las fotografías del Sr. Navarro, del sector Los Prados, de ahí a referirse a que es un acto discriminatorio jamás no creo que en alguna ocasiones haya sido yo las peticiones que haya hecho algún Concejal, a todo no se puede dar respuesta y cuando se puede se hace y hay muchas cosas que no pueden ser inmediatas, pero de ahí a decir que es un acto discriminatorio no corresponde, respecto a la situación de don Mario Aguilar, estuvimos conversando con él en Tegualda, se ha ido a ver la situación y lamentablemente su casa está sobre un espacio que es imposible evitar que se inunde y el mismo señalo que ahí habían unas cunetas que cruzaban el camino y llevaban el agua a predios vecinos y hoy día ni el mismo está seguro que le autoricen que el agua corra hacia predios que no son de su prioridad, por otro lado sacar las aguas lluvias como el mismo lo planteaba a la calle América es complicado y habría que hacer una cuneta muy profunda y el mismo lo planteaba hace años no tenía ese problema y hoy día el problema es que ha ido subiendo el camino se le está proporcionando toda la ayuda que es posible hasta donde podamos trabajar con la Dirección de Obras, después sobre la inundación en el acceso de la población Juan Pablo Segundo la propia Empresa fue la responsable de la inundación y cuando entregue la población tiene que estar con el problema solucionado y no crear un problema


que vaya a perjudicar a los vecinos, sobre el teléfono 133 me comuniqué con el Comisario de Puerto Varas y comprobó que está operativo hoy en la mañana, sobre la línea continua en el acceso a Fresia, hablamos con una Empresa y dijeron es muy poco el tramo y muy poca la plata, tendríamos que mandar a alguien con brocha o un rodillo que haga el trabajo, pero tiene que hacerse cuando haya buen tiempo, sobre el tema de reparación de baldosas en calle San Carlos y otras que están pendientes hay un proyecto que está terminándose de elaborar que tiene que ver con los baches que se han planteado que están en la calle San Carlos esquina San Enrique, el de San Carlos con Caupolicán y la calle con Balmaceda, frente a la Feria eso se va a trabajar con un proyecto PME para postular a recursos a Gobierno Regional y lo mismo las rejas de calle San Carlos, veredas que faltan, sobre liberación de recursos, efectivamente hay cosas que no se han hecho durante el año, pero también les dije la semana pasada que hay una importante cantidad de recursos que estaba contemplado recibir en la Municipalidad de la Subdere y no se van a recibir por lo que debemos ser cuidadosos y no es tan fácil redestinar recursos al Saldo Final de Caja porque los ingresos a fin de año se van a ver reducidos en una cantidad importante, optimismo que teníamos a comienzos de año no es el mismo hay que ser realista y producto de que la Subdere no puede entregar los recursos ya programados y tenemos que hacer un estudio para el último cuatrimestre del año, el proyecto de recambio de luminarias está retenido mientras se aclare el tema de la querrela de que fuimos objeto y de la denuncia que hicimos por el mismo proceso de Licitación que se inició cuando una Empresa a la que estaba adjudicada dijo que había que cambiar el nombre, ellos postularon como una empresa EIRL y después quería que hagamos el contrato con una Empresa SPA, y después viene la denuncia que ellos falsificaron firmas, esa cuestión debe resolverse en Tribunales, sobre lo de la apertura del camino La Esperanza por esa faja hay que contratar un Abogado para que haga la minuta y prepare la minuta y la subdivisión respectiva que hay que hacer ante el SAG.

Se da término a la reunión siendo las 11:15 Hrs.



  
**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE**



  
**ARMANDO OYARZO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGB/AOS/cnd